

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1682

Número de Repertorio: 3848

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1682 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313680132	MURILLO NICOLALDE ZULLY JULIETH	COMPRADOR
1390144330001	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y VIVIENDA	3341706000	70729	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 27 junio 2023

Fecha generación: martes, 27 junio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 7 4 9 5 5 T X M 2 V X H



Factura: 002-003-000059745

20231308006P02183

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20231308006P02183					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE JUNIO DEL 2023, (15.18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECACIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1390144330001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MURILLO NICOLALDE ZULLY JULIETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313680132	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		40000.00					

NOTARIO(A) JOSE LUÍS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2 ...rio

3

4 **ESCRITURA NÚMERO:** 20231308006P02183

5 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000059745

6

7

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

8

QUE OTORGA LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

9

INCOTECA CIA. LTDA.

10

A FAVOR DE LA SEÑORA

11

ZULLY JULIETH MURILLO NICOLALDE.-

12

VALOR DE VENTA: USD. \$ 40,000.00

13

AVALUO MUNICIPAL USD \$ 46,367,60

14

*****AMGC*****

15

Se confieren 2 copias

16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
17 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy VIERNES
18 DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, ante mí
19 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO
20 PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen, por una parte
21 la compañía **"INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA.**
22 **LTDA"**, debidamente representada por la señora **JOSEFA AMELIA**
23 **MURILLO LOOR**, en calidad de Gerente General y debidamente
24 autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios,
25 lo que justifica con las copias de su nombramiento y del acta de la
26 junta que se agregan como documentos habilitantes, que en adelante
27 se le llamará **"LA VENDEDORA"**, la compareciente es mayor de edad,
28 de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Manta; y,





1 por otra parte la señora **ZULLY JULIETH MURILLO NICOLALDE**,
2 con C.C. No. 1313680132, de estado civil Soltera, por sus propios y
3 personales derechos, y a quien se podrá denominar simplemente
4 como "COMPRADORA; la compareciente declara ser mayor de edad,
5 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta;
6 todos hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores
7 de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias
8 fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas,
9 así como constatados biométricamente en el sistema de Registro Civil,
10 en virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del
11 resultado y efectos de la Escritura de **COMPRAVENTA**, que proceden
12 a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que
13 fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción,
14 seducción promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me
15 entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la
16 misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:**
17 En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública
18 de compraventa, que se otorga al tenor de las estipulaciones que
19 se expresan a continuación: **CONTRATO DE COMPRAVENTA.-**
20 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de
21 este contrato de compraventa, por una parte, la compañía
22 **"INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA "**,
23 debidamente representada por la señora **JOSEFA AMELIA MURILLO**
24 **LOOR**, en calidad de Gerente General y debidamente autorizada por
25 la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, lo que justifica
26 con las copias de su nombramiento y del acta de la junta que se
27 agregan como documentos habilitantes, que en adelante se le
28 llamará **"LA VENDEDORA"** y por otra la señora **ZULLY JULIETH**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **MURILLO NICOLALDE**, con C.C. No. 1313680132, de estado civil
2 Soltera, a quien en adelante se le llamará "**EL COMPRADOR**"
3 Quienes convienen en suscribir este contrato de compraventa
4 conforme a las siguientes cláusulas: **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
5 a) La Compañía "INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA.
6 LTDA, es propietaria de dos cuerpos de terrenos ubicados en la
7 Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui, cantón Manta, Provincia
8 de Manabí. PRIMER CUERPO: Circunscrito dentro de los siguientes
9 linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ciento cincuenta metros y calle
10 pública; POR ATRÁS: Ciento cincuenta metros y terrenos del señor
11 N. Bravo; POR EL COSTADO DERECHO: Cien metros y terrenos del
12 señor Carlos Chinga Delgado; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cien
13 metros y terreno del señor Pedro Figueroa. Con una superficie total
14 de QUINCE MIL METROS CUADRADOS. SEGUNDO CUERPO:
15 circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL
16 FRENTE: Ciento cincuenta metros y calle pública; POR ATRÁS:
17 Ciento cincuenta metros y terrenos de N. Bravo; POR EL COSTADO
18 DERECHO: Cien metros y terreno de José Figueroa, y, POR EL
19 COSTADO IZQUIERDO: Cien metros y propiedad del señor Julio
20 César Barzallo. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE QUINCE MIL
21 METROS CUADRADOS. Mediante autorización de unificación
22 otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan
23 unificados de la siguiente manera: POR EL FRENTE: Trescientos
24 metros y calle pública; POR ATRÁS: Trescientos metros y propiedad
25 de N. Bravo; POR EL COSTADO DERECHO: Noventa metros con
26 ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa, y POR
27 EL COSTADO IZQUIERDO: Noventa y cuatro metros setenta y nueve
28 centímetros y propiedad de INCOTECA CIA. LTDA. (antes de Pedro





1 Figuerola), CON UN AREA TOTAL DE VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS
2 CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SESENTA Y SIETE
3 DECIMETROS CUADRADOS. Bienes inmuebles que lo adquirió por
4 compra al señor Ulbio Zacarías Figuerola Villamar, mediante
5 Escritura Pública de compraventa y unificación, celebrada en la
6 Notaría Tercera del cantón Manta, el dieciocho de Diciembre del año
7 dos mil dos, e inscrita el veintiséis de Diciembre del año dos mil dos,
8 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **b)** La compañía
9 "INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., sobre
10 los lotes de terrenos, descritos anteriormente, ha construido la
11 **Urbanización "Ciudad AZTECA"**, cuya Constitución de Planos, se
12 protocolizó en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el tres de
13 Abril del dos mil tres, e inscrita en la Registraduría de la Propiedad
14 de Manta, con fecha veinticinco de Abril del año dos mil tres; de la
15 que se ha realizado la venta de varios lotes de terrenos y viviendas.
16 **c)** Con fecha veinte de noviembre del año dos mil trece, consta inscrita
17 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Rediseño y
18 ampliación de la Urbanización "Ciudad Azteca" escritura celebrada
19 autorizada ante la Notaría Primera del cantón Manta, con fecha
20 diecinueve de noviembre del año dos mil trece. **d)** Formando parte de
21 la **Urbanización "Ciudad AZTECA"** se encuentra el lote y vivienda
22 números **SEIS**, de la Manzana **Q**. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** En
23 base a los antecedentes expuestos, **LA COMPAÑIA VENDEDORA**, a
24 través de su representante legal, da en venta y perpetua enajenación
25 a favor de la COMPRADORA, señora **ZULLY JULIETH MURILLO**
26 **NICOLALDE**, el lote de terreno y vivienda signado con el número
27 **SEIS**, de la Manzana **Q** de la **Urbanización "Ciudad AZTECA"**,
28 ubicada en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabeza
NOTARIO



1 Manabí. Inmueble que se haya comprendido, dentro
2 siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** 12,00 metros,
3 lindera con S/N. **POR ATRÁS:** 12,00 metros, lindera con lote No. 10;
4 **POR EL COSTADO DERECHO:** 16,00 metros, lindera con el lote
5 número 5. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 16,00 metros, lindera
6 con lote número 7. **SUPERFICIE TOTAL: 192.00M².** No obstante de
7 determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto
8 bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida;
9 por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte
10 compradora el dominio, uso, goce y posesión del lote de terreno
11 descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los
12 derechos reales que como bien propio de la enajenante le
13 correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia en esta
14 venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos
15 y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que
16 las partes lo consideran justo es de **CUARENTA MIL 00/100**
17 **DÓLARES (USD.40,000.00)**, valor que la Parte compradora entrega
18 a la Parte Vendedora, quien declara haberlo recibido, en dinero en
19 efectivo y moneda de curso legal; cancelado a su entera satisfacción
20 y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,
21 renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. El Avalúo
22 Municipal es **CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y**
23 **SIETE 60/100 DÓLARES (USD.46,367.60).** **QUINTA:**
24 **DECLARACION.-** Además el comprador declara que el dinero que
25 utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos
26 ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del
27 narcotráfico, por lo que el comprador exime al vendedor de toda
28 responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas





1 notariales son de fondos licitos. TAMBIEN DECLARO QUE LA
2 URBANIZACIÓN NO CUENTA CON ADMINISTRADOR LEGALMENTE
3 NOMBRADO Y QUE EXIMO AL NOTARIO Y REGISTRADOR DE LA
4 PROPIEDAD DE TODA RESPONSABILIDAD". **SEXTA: ACEPTACION**
5 **Y SANEAMIENTO.-** Los intervinientes aceptan el contenido de la
6 presente, por convenir a sus intereses. La venta del lote de terreno se
7 hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se
8 encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos,
9 costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación
10 del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por
11 parte de la adquirente quien declara que conoce muy bien la
12 propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se
13 obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción
14 de ley. **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo
15 acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los
16 efectos legales que se deriven del presente contrato. **OCTAVA:**
17 **AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de
18 la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor
19 Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y
20 anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted
21 señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que
22 fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como
23 es la voluntad de sus suscriptores. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Los
24 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se
25 encuentra firmada por el Abogado Raúl González Melgar, Registro
26 trece guión mil novecientos ochenta y cuatro guión once del Foro de
27 Abogados del Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la
28 presente escritura pública se observaron los preceptos legales del



Ficha Registral-Bien Inmueble

70729



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23014967
Certifico hasta el día 2023-06-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 14 mayo 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTE 6 MZ Q URBANIZACION AZTECA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Ciudad Azteca signado con el lote Número 6 de la Manzana " Q " de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos.

Frete: 12.00 metros.- lindera con calle S/N.

Atras: 12.00 metros.- lindera con lote N. 10.

Derecho: 16.00 metros.- lindera con lote Nro. 5.

Izquierdo: 16.00 metros.- lindera con lote No. 7. Con un área total de 192 mts2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	1022 jueves, 18 abril 2002	9084	9096
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	2907 jueves, 26 diciembre 2002	27349	27358
PLANOS	PLANOS	7 viernes, 25 abril 2003	1	1
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	43 miércoles, 20 noviembre 2013	462	512
PLANOS	RESTRUCTURACION DE AREAS	33 martes, 01 noviembre 2015	416	505

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Inscrito el: jueves, 18 abril 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 abril 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las inmediaciones de la Cuidadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.. Y otro lote adquirido por Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta, Compraventa y Unificación de Lotes, de la compra del 8 de Agosto de 1.988 el lote con una superficie total de cuarenta mil trescientos cuarenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1022

Folio Inicial: 9084

Número de Repertorio: 1813

Folio Final : 9096





Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA PICO SAMUEL ZACARIAS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA VILLAMAR PEDRO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	VILLAMAR MOREIRA MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Inscrito el: jueves, 26 diciembre 2002

Número de Inscripción : 2907

Folio Inicial: 27349

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5953

Folio Final : 27358

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 diciembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteka Cia. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA VILLAMAR ULBIO ZACARIAS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el: viernes, 25 abril 2003

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1757

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 abril 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 1 con 1793,90 M2, Área social No. 2 con 2185,10 M2, Área social No. 3 con 1254,36 M2, Área social No. 4 con 2.548,77 M2, Área social No. 5 con 3.339,54 M2, Área social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Área 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un área de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un área de 3400, 43 M2, Mz. T, con 13 lotes con un área de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un área de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un área de 2545,30 M2, Mz. Z, con 23 lotes con un área de 4.619,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.- 102-PSM-DJ-GMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004. Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante oficio n. 640, ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03 de Diciembre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA





URBANIZACIÓN

URBANIZACION AZTECA

NO DEFINIDO

Registro de : PLANOS

[4 / 5] REDISEÑO DE MANZANA

Inscrito el: miércoles, 20 noviembre 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 noviembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REDISEÑO Y AMPLIACION DE LA URBANIZACION CIUDAD AZTECA. Rediseño propuesto reestructurar las manzanas R,T,U,V,AC Y X, así como también el lote N. 22 de la manzana P el Lote 9 de la manzana O y el lote 16 de la manzana W, adicionalmente se encuentra el detalle del área verde N. 9 a protocolizarse a favor de la GAD-Manta donde se ubicado una superficie total de 821,82m2 cuando realmente es de 2549,12m2. La Dirección de Planeamiento Urbano CERTIFICA que en la Escritura de Rediseño y Ampliación de la Urbanización Ciudad Azteca, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta el 19 de noviembre del 2013 e inscrita 20 de noviembre del 2013, consta el Informe de la Dirección de Planeamiento Urbano, en donde se especifica el listado de los lotes en garantía y dentro del cual no constan los lotes 10 y 11 de Manzana "T" y lotes 4 y 5 de la Manzana "R"; siendo los lotes dejados en garantías por fiel cumplimiento de las obras de Infraestructuras básicas, los siguientes: LOS LOTES DEJADOS EN GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICAS SON LOS SIGUIENTES: MANZANA Q: lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14 y 15 con un área de 3.145,49m2 MANZANA S: Lotes 1,2,3,4 y 5 con un área de 1.211,11m2 MANZANA Q-1: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con 2.689,20m2 MANZANA Q-2: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 con 2.862,88m2 MANZANA U: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 con 3.246,88 m2 MANZANA X: 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con 1.959,05 m2 MANZANA WA: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 con 3.292,17 m2 Manzana U: Lotes #6: 243,18m2. Lotes #7: 254,70m2. Lotes #8: 219,69m2. Lotes #9: 191,74m2. Lotes #12: 317,82m2. lotes # 13 : 359,59m2 Lotes #14: 249,52 m2 Lotes # 15 244,21m2. Con fecha 15 de Agosto del 2016 se recibió un oficio enviado por el Municipio de Manta en el que acuerdan la reestructuración parcelaria de la manzana R del lote número 6, mediante oficio N° 836-SM-E-PGL fechado Manta 22 de Julio del 2016. MANZANA S: Lotes N° 1,2,3,4 y 5 con un área de 1.211,11m2 MANZANA Q-1: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con un área de 2.689,20m2 MANZANA Q-2 Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 de la manzana 2.862,88m2 MANZANA U: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 con un área de 3.246,86m2 MANZANA X Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con un área 1.959,05m2 MANZANA WA Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 con un área de 3.292,17m2 MANANA U Lotes N° 6,7,8,9,12,13,14,15. Con fecha 14 de Agosto de 2014, se encuentra oficio recibido en donde se procede a liberar las garantías de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo, siendo los lotes a liberar; Manzana "U" Lote No. 8, con área de 218,69m2, y Lote 9, con un área 191,74m2. Con fecha 28 de Agosto del 2015, se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado del canton Manta en el que solicita la liberación de los siguientes lotes que se encuentran en garantía de la manzana U los lotes 6,7,12,13,14,15, y de la manzana W A, los lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 dando un total de 21 lotes mediante oficio N° 271-ALC-M-JZC fechado Manta 14 de Agosto del 2015 Con fecha 09 de Noviembre de 2015, se recibió oficio enviado por el Ilustre Municipio de Manta, mediante Oficio No. 1839-MGIV-DOPM, de fecha 20 de Octubre de 2015, los promotores de la Urbanización Ciudad Azteca han solicitado la liberación de los siguientes lotes: X: 1-2-3-4-5-6-7-8-9 U: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12. S: 1-2-3-4-5 Q: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15 Q1: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14 Q2:1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 5] RESTRUCTURACION DE AREAS

Inscrito el: martes, 01 noviembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 octubre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos. Aprobación de Reestructuración de Areas, emitido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD, del Cantón Manta y el Plano de la Urbanización Ciudad Azteca de propiedad de la Compañía Inmobiliaria y Constructora Incoteka.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA		MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	3
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta certificado lo invalida.

Emitido el 2023-06-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de: MURILLO NICOLALDE ZULLY JULIETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23014967 certifico hasta el día 2023-06-01, la Ficha Registral Número: 70729.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Página 4/4- Ficha nro 70729

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 3 7 0 7 B G W Z L G S



Nº 062023-093055

Manta, jueves 01 junio 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.** con número de identificación **1390144330001**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-34-17-06-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 01 julio 2023



Código Seguro de Verificación (CSV)



193911SITXXRZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº ELECTRÓNICO : 223953

Fecha: 2023-01-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-34-17-06-000

Ubicado en: URB. CIUDAD AZTECA - MZ. Q LOTE 6

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 192 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1390144330001	CIA.IMMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA-INCOTECA CIA.LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,480.00

CONSTRUCCIÓN: 33,887.60

AVALÚO TOTAL: 46,367.60

SON: CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES 60/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

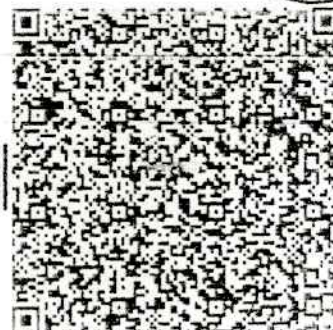
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



18427235OWAES

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-01-16 15:43:08



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Emisión: 15/11/2022

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/100629
DE ALCABALAS**

Fecha: 15/11/2022

Por: 602.78

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 15/11/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-820154

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTD

Identificación: 1390144330001

Teléfono: 0982512503

Correo: incoteca_manta@outlook.com.ar



Adquiriente-Comprador: MURILLO NICOLALDE ZULLY JULIETH

Identificación: 1313680132

Teléfono: NO

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 26/12/2002

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-34-17-06-000

46,367.60

192.00

URB.CIUDADAZTECAMZ.OLOTE6

46,367.60

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	463.68	0.00	0.00	463.68
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	139.10	0.00	0.00	139.10
Total=>		602.78	0.00	0.00	602.78

Saldo a Pagar





RUC: 1360000980001

Llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/100629
DE ALCABALAS

Fecha: 15/11/2022

Por: 602.78

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 15/11/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTD

Identificación: 1390144330001

Teléfono: 0982512503

Correo: incoteca_manta@outlook.com.ar

Adquiriente-Comprador: MURILLO NICOLALDE ZULLY JULIETH

Identificación: 1313680132

Teléfono: ND

Correo:

Detalle:

VE-820154



PREDIO: Fecha adquisición: 01/01/2001

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-34-17-06-000	46,367.60	192.00	URB.CIUDADAZTECAMZ.QLOTE6	46,367.60

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	463.68	0.00	0.00	463.68
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	139.10	0.00	0.00	139.10
Total:		602.78	0.00	0.00	602.78

Saldo a Pagar



N° 052023-091489

Manta, martes 09 mayo 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-34-17-06-000 perteneciente a CIA.INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA.LTDA con C.C. 1390144330001 ubicada en URB.CIUDAD AZTECA - MZ. Q LOTE 6 BARRIO CIUDAD AZTECA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$46,367.60 CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES 60/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$46,367.60 CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES 60/100. NO CAUSA UTILIDADES LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 08 junio 2023



Código Seguro de Verificación (CSV)



192338JCFNRZG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 608968

Código Catastral
3-34-17-06-000Área
192Avalúo Comercial
\$ 46367.6Dirección
URB. CIUDAD AZTECA - MZ. Q LOTE 6Año
2023Control
6059892023-01-09 13:03:44
N° Título
608968Nombre o Razón Social
CIA. INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTEC
CIA. LTDA.
Cédula o Ruc
1390144330001

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	7.03	-0.70	6.33
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.50	-0.20	0.30
MEJORAS 2013	3.34	-1.34	2.00
MEJORAS 2014	3.52	-1.41	2.11
MEJORAS 2015	0.01	0.00	0.01
MEJORAS 2016	0.13	-0.05	0.08
MEJORAS 2017	3.69	-1.48	2.21
MEJORAS 2018	3.47	-1.39	2.08
MEJORAS 2019	4.29	-1.72	2.57
MEJORAS 2020	13.51	-5.40	8.11
MEJORAS 2021	5.71	-2.28	3.43
MEJORAS 2022	0.85	-0.34	0.51
TASA DE SEGURIDAD	3.52	0.00	3.52
TOTAL A PAGAR			\$ 33.26
VALOR PAGADO			\$ 33.26
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2023-01-04 14:08:08 - PUYA JENNIFFER
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT259266737282



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000468366

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTEC CIA. LTDA.	13xxxxxxx0001	000002653	468366

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-06-01 Expiración 2023-07-01

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
06-2023/07-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería CERTIFICA: Que la clave catastral 3-34-17-06-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vincés Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2023-06-01 16:30:00 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCÉS

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313680132

Nombres del ciudadano: MURILLO NICOLALDE ZULLY JULIETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MURILLO DELGADO RODOLFO ANTENOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: NICOLALDE MARTINEZ MARIA VIRGINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Zully Murillo

Zully Murillo



Nº de certificado: 238-830-38672



238-830-38672

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO NICOLALDE
ZULLY JULIETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-03-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 131368013-2

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN O OFICIO
EMPLEADO PRIVADO

E3333V2142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO DELGADO RODOLFO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NICOLALDE MARTINEZ MARIA VIRGINIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-10-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-23

(FOTOCOPIADA)

Zully Murillo



CERTIFICADO
de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023



Nº 45554538



CC Nº 1313680132

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARRROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0055 FEMENINO

MURILLO NICOLALDE ZULLY JULIETH



(La democracia está en ti)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el
artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOREOP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JRY



Zully Murillo

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en, 44...
fojas útiles.

Manta,

Dr. Fernando Vélaz Batallas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

MURILLO

LOOR

NOMBRES

JOSEFA AMELIA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

20 MAY 1967

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI BOLIVAR

QUIROGA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

019607248

FECHA DE VENCIMIENTO

16 DIC 2031

NAT CAN

332436

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO ALMEIDA FRANCISCO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR RENGIFO AUXILIA MARIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
SUAREZ LOPEZ RICARDO ABDALA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MONTECRISTI 15 DIC 2021

CODIGO DACT
E4442M242
TIPO SANGRE

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0195072466<<<<<12023940
6705204F3112157ECU<SI<<<<<<<
MURILLO<LOOR<<JOSEFA<AMELIA<

NUI.1202394027



Amelia Loor

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
fólas utiles.

Manta,

16 JUN 2023

Dr. Fernanda Vaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





Amelia Murillo Loor

Amelia Murillo Loor



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1202394027

Nombres del ciudadano: MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/QUIROGA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: GERENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ RICARDO ABDALA

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Datos del Padre: MURILLO ALMEIDA FRANCISCO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOOR RENGIFO AUXILIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 232-819-29545



232-819-29545

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Manta, 25 de Noviembre del 2021



Señora

JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR

Presente.-

Cumpro en comunicarle a usted que, en reunión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPañIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.**, celebrada el 25 de noviembre del 2021, se ha resuelto nombrarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de CUATRO años, contados a partir de la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. De conformidad con el Estatuto Social le corresponde a usted la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, el 4 de julio de 1995, y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 4 de Agosto de 1995

Xoxitl Zambrano S

Sra. Xoxitl Auxiliadora Zambrano Suarez

PRESIDENTE

RAZON: Acepto el presente nombramiento.

Manta, 25 de noviembre del 2021

Amelia Murillo Loor

Sra. **Josefa Amelia Murillo Loor**

DIRECCIÓN: Urbanización ciudad Azteca Mz, AC-7

CEDULA DE IDENTIDAD N°: 1202394027

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

TELÉFONO: 0998281135

EMAIL: ameliamurilloloor@hotmail.com





TRÁMITE NÚMERO: 5939

2027701BDVFIHK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4881
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1414
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA
IDENTIFICACIÓN	1202394027
CARGO:	GERENTE GENERAL ENCARGADO
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 514, REP. 1209, F. 04/08/1995; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021



HORACIO
ORDONEZ
FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Razón Social
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
INCOTECA CIA. LTDA.

Número RUC
1390144330001



Representante legal

• MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

Estado	Régimen	
ACTIVO	REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
30/01/1996	14/02/2022	04/08/1995
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
04/08/1995	No registra	No registra
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad
ZONA 4 / MANABI / MANTA		SI
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO

Dirección

Barrio: 15 DE SEPTIEMBRE Número: S/N Carretera: VIA INTERBARRIAL Referencia:
A TRES CUADRAS DEL COLEGIO 5 DE JUNIO

Medios de contacto

Teléfono trabajo: 052612092 Teléfono trabajo: 052612092 Email:
kerlybp25@hotmail.com

Actividades económicas

- F41001001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.
- F42101101 - CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.
- F43902001 - ALQUILER DE GRÚAS CON OPERADOR Y OTROS EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN QUE NO PUEDEN ASIGNARSE A UN TIPO DE CONSTRUCCIÓN ESPECÍFICO CON OPERARIO.
- G46631301 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.
- F41001002 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES
- L68200203 - ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (VIVIENDA).

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

3





Razón Social

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
INCOTECACIA. LTDA.

Número RUC

1390144330001

Obligaciones tributarias

DECLARACION DE IVA

DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2022001317814

Fecha y hora de emisión:

10 de junio de 2022 11:55

Dirección IP:

10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



Incoteka

Inmobiliaria Constructora Cia Ltda

RUC. 1390144330001



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA "INCOTECA"

En la ciudad de Manta, a los seis días del mes de Marzo del 2014, siendo las 10:00 se reúnen la junta general extraordinaria de socios de la compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. en el local donde funcionan sus oficinas situadas en la calle 11 avenida 7 encontrándose reunido los socios de la compañía, Señores Sra. Ana Maria Suarez López de Zambrano, Ing. Ricardo Orley Zambrano Suarez, Srta. Xoxitl Auxiliadora Zambrano Suarez, con el objeto de tratar como punto único el orden del día, el siguiente:

PUNTO UNICO.- Autorizar las ventas de viviendas construidas en la Urbanización Ciudad Azteca incluyendo hipoteca con las instituciones públicas y privadas del país.

Actúa como presidente de esta junta la Srta. Xoxitl Auxiliadora Zambrano Suarez y como Secretaria Sra. Josefa Amelia Murillo Llor Gerente General de la Inmobiliaria.

La secretaria procede a constatar que se encuentre presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía representada en cuatrocientos cincuenta participaciones iguales e indivisibles, distribuidas de acuerdo como se detalla en el libro de socios y participaciones de la compañía. La presidente una vez constatada que existe el quorum legal y estatutario necesario declara abierta la presente Junta General Extraordinaria de Socios, que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado por el Art. 238 de la Ley de compañías procediendo a tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del día.

Autorizar la venta de viviendas construidas en la Urbanización Ciudad Azteca bajo hipoteca con las instituciones financieras públicas y privadas del país. Analizadas las propuestas por parte de los socios concurrentes a esta sesión y tras las deliberaciones del caso, esta junta decide por unanimidad autorizar a su gerente general firme todos los documentos necesarios para la venta incluyendo hipoteca con las instituciones financieras públicas y privadas del país, la presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General de Socios en forma unánime.

No habiendo ningún otro punto que tratar se declara clausurada esta Junta General, firmando para constancia los presentes en ella en unanimidad de actos los socios antes mencionados.

Srta. Xoxitl Zambrano Suarez
SOCIA -PRESIDENTA DE LA JUNTA

Sra. Ana Maria Suarez López
SOCIA

Amelia Murillo Llor
SECRETARIA DE LA JUNTA

Ing. Ricardo Orley Zambrano Suarez
SOCIO







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se
2 ratifican y firman conmigo, e idónea, en unidad de acto, quedando
3 incorporado en el protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Amelia Murillo

SR. JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR.-

C.C. No. 1202394027

GERENTE GENERAL

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.

RUC 1390144330001

Zully Murillo

SRA. ZULLY JULIETH MURILLO NICOLALDE.-

C.C. No. 1313680132

Dr. Fernando Vélez Cabezas

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello,
signo y firmo

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA



